

FICHA TÉCNICA DE EXPOSICIÓN Programa PREXTA

AGUAZALES DE CASTILLA-LA MANCHA



PRESENTACIÓN

Viaje fotográfico por diferentes humedales de la región. Además de informar de su importancia y vulnerabilidad, pretende concienciar a los destinatarios de la importancia de proteger activamente este valioso patrimonio.

EJE TEMÁTICO BIODIVERSIDAD

Titular: Servicio de Planificación y Promoción Ambiental.
Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030.
Consejería de Desarrollo Sostenible. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Autor: Empresa Lunweg Editores.

DESTINATARIOS

Público general

Niveles recomendados para centros educativos: Educación Primaria y primer ciclo de Secundaria.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- 41 fotografías de 80 x120 cm perfiladas en aluminio de color negro.
- 2 mosaicos de 80 x120 cm perfilados en aluminio de color negro.
- 2 carteles de presentación perfilados en aluminio de color negro.
- 41 pies de foto impresos en cartón pluma.
- 1 velero de 946 x 1889 cm 5 bolsas de transporte (2 paneles por bolsa)

MATERIAL DE LA EXPOSICIÓN

Los humedales son ecosistemas en los que se concentra una gran diversidad, debido a que su existencia se encuentra directamente relacionada con la presencia de grandes cantidades de agua, elemento del que todos los seres vivos dependen para su subsistencia. Pero su biodiversidad también se ve incrementada por la existencia de ecosistemas limítrofes que extienden su influencia a los humedales.

Sin embargo, estos ecosistemas son lo más amenazados de la región, debido la existencia de presiones humanas que tienden a reducir su superficie y calidad. Las principales amenazas son la roturación de tierras agrarias y a la puesta en riego de grandes superficies, por ello es preciso tomar medidas adecuadas para proteger, y en la medida de lo posible restaurar, estos ecosistemas para que sigan contribuyendo en el futuro al mantenimiento de la biodiversidad regional.

Esta exposición persigue no solo informar de la importancia y vulnerabilidad de estos enclaves, sino que pretende ir más allá, concienciando a los destinatarios de la importancia de proteger activamente este valioso patrimonio. Para ello, durante la visita a la exposición se realiza un viaje fotográfico por diferentes humedales de la región representativos de los valores paisajísticos, biológicos y culturales de estos ecosistemas.

PANELES DE LA EXPOSICIÓN



Fotografías



Mosaicos



Carteles de presentación

MATERIAL DIDÁCTICO



Cuaderno del alumno



Folleto de la exposición

CONDICIONES DE CESIÓN

Por las características especiales requeridas en el traslado de esta exposición, se realiza el préstamo bajo unas condiciones determinadas. Consúltalas en el teléfono 925 38 94 04, o bien en el correo prexta.clm@jccm.es

- La cesión de la exposición es gratuita. Está prohibida su explotación económica.
- El periodo máximo de cesión es de 30 días.
- El transporte, montaje y desmontaje de la exposición correrá a cargo de la entidad solicitante, que deberá recoger y devolver el material de la exposición en el lugar que se le indique desde el Servicio de Planificación y Promoción Ambiental de la Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030 de la Consejería de Desarrollo Sostenible o, en su caso, desde las Delegaciones Provinciales.
- La entidad solicitante deberá proveer el local donde se exhibirá la exposición, que deberá ser, en cualquier caso, un lugar en el que se controle el acceso de personas, de forma que durante el tiempo que permanezca en exhibición la misma y durante el horario de apertura al público la exposición esté vigilada. El resto del tiempo, la sala en la que se encuentre la exposición deberá permanecer cerrada.
- La exposición se deberá situar en un lugar cubierto y supervisado, evitando instalarse en lugares de paso o similares donde no se pueda ejercer un control constante sobre la misma.
- La entidad solicitante deberá responder de los daños que la exposición sufra mientras la misma esté bajo su custodia, comprometiéndose a su devolución en el estado original en que le fue entregada. Para ello dispondrá de un seguro o del medio que considere oportuno. En el momento de la devolución deberá comunicarse si se ha producido algún desperfecto o extravío de parte del material cedido.
- La entidad solicitante se compromete a la entrega de las fichas de evaluación, facilitadas por el Servicio de Planificación y Promoción Ambiental de la Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030 de la Consejería de Desarrollo Sostenible, convenientemente cumplimentadas, así como facilitar la documentación e información generada por la muestra de la exposición.
- La entidad solicitante se compromete a hacer constar de forma expresa la cesión de la exposición por parte de la Consejería de Desarrollo Sostenible en cualquier acto de promoción o difusión de esta.

Programa PREXTA

PRÉSTAMO DE EXPOSICIONES DE TEMÁTICA AMBIENTAL

Programa promovido por la Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha
en el marco de la Estrategia de Educación Ambiental.